

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	47028-19-305805-2007-8411-S48
Número de Licencia :	10021199608
Razón Comercial:	TIGO
Representante Legal:	MARIEL DEL CARMEN, DIAZ CADET
Razón Social:	GRUPO DE COMUNICACIONES DIGITALES, S.A.
RUC:	47028-19-305805
DV:	18
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Enero de 2010
Dirección del Establecimiento:	CENTRO COMERCIAL MULTICENTRO, FRENTE A NEW BALANCE, AVENIDA BALBOA, CENTRO COMERCIAL MULTICENTRO, KIOSCO, CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
Descripción De Actividades:	servicio de telecomunicacion basica local, telecomunicacion basica nacional, telecomunicacion basica internacional, servicio de terminales publicos y semipublicos., servicio de telefonia movil celular y venta del telefono y equipo necesario para brindar tal servicio, ademas de ofrecer el servicio de reparacion y mantenimiento del telefono, servicio de internet para uso publico y soporte tecnico a los clientes de dicho servicio. servicio de transporte de telecomunicaciones, servicio de valor agregado de telecomunicaciones, servicio de reventa de servicios de telecomunicaciones, servicio de telecomunicaciones móviles vía satélites en posición orbital fija.
Actividades Comerciales(CIU):	Actividades - Otras actividades de telecomunicación - SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES BÁSICA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, INTERNET PARA USO PÚBLICO, TRANSMISIÓN DE DATOS PARA USO COMERCIAL, VALOR AGREGADO DE TELECOMUNICACIONES, ALQUILER DE CIRCUITO DEDICADO PARA VOZ, TERMINALES PÚBLICOS Y

SEMIPÚBLICOS, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES BÁSICAS, SERVICIOS DE PUBLICIDAD. SERVICIO, CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES

Capital Invertido: 10001.00

Estado Sucursal: **Cancelado**

Información de Cancelación

Fecha de Cancelación: 28 de Septiembre de 2020

Observación de Cancelación: cese de operaciones desde 15 de julio de 2020

Motivo de Cancelación:

Fecha de Expedición: 13 de Agosto de 2025 a las 1:30 09 pm

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-13258403

www.panamaemprende.gob.pa